



CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACTA RESUMIDA

Reunión Ordinaria No.01-2018 efectuada el 19 de abril de 2018

Con el cuórum reglamentario siendo las 10:20 a.m., el rector Ing. Héctor Montemayor, dio inicio a la sesión en el Salón de Reuniones de los Consejos Universitarios, solicitando al secretario Mgtr. Ricardo Reyes procediera con la lectura al Orden del Día propuesto.

Mgtr. Ricardo Reyes: El Orden del Día es del tenor siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del Acta Resumida No.03-2017 de la reunión ordinaria realizada el 3 de agosto de 2017.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Informe del Rector.
4. Calendario de Reuniones Ordinarias del Consejo – Año 2018
5. Informes de Comisiones:
 - Informes de la Comisión Permanente de Asuntos Administrativos y de Presupuesto
6. Discusión y aprobación de asuntos pendientes.
7. Lo que propongan los Miembros.

Ing. Héctor Montemayor: En consideración el Orden del Día, queríamos sugerir en el punto No.7 una solicitud a todas las dependencias de la Universidad para que impulsaran las acciones tendientes a llenar las vacantes que hay en los diferentes Órganos de Gobierno tanto Juntas de Facultad, Consejo Académico, Consejo General y Juntas de Centros Regionales. Es una propuesta, ha sido secundada. Los que estén de acuerdo con que se incorpore este punto en el Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Mgtr. Ricardo Reyes: 36 a favor.

Ing. Héctor Montemayor: En contra, abstenciones; 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Ha sido adoptado.

En consideración el **Orden del Día**; los que estén de acuerdo en aprobar el **Orden del Día** con la inclusión que se ha aprobado, por favor sírvanse levantar la mano.

Mgtr. Ricardo Reyes: 44 votos a favor.

Ing. Héctor Montemayor: En contra, abstenciones; 44 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstenciones. Ha sido aprobado.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del Acta Resumida No.03-2017 de la reunión ordinaria realizada el 3 de agosto de 2017.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Informe del Rector.
4. Calendario de Reuniones Ordinarias del Consejo – Año 2018
5. Informes de Comisiones:
 - Informes de la Comisión Permanente de Asuntos Administrativos y de Presupuesto
6. Discusión y aprobación de asuntos pendientes.
7. Lo que propongan los Miembros.
 - Solicitud a todas las dependencias de la Universidad para que impulsen las acciones tendientes a llenar las vacantes que hay en los diferentes Órganos de Gobierno, tanto Juntas de Facultad, Consejo Académico, Consejo General y Juntas de Centros Regionales, a fin de que se lleven a cabo las reuniones con mayores posibilidades de éxito en el cuórum reglamentario.

Mgtr. Ricardo Reyes: El 1º. punto del Orden del Día es la ratificación del Acta Resumida No.03-2017 de la reunión ordinaria realizada el 3 de agosto de 2017.

...//...

_Ing. Héctor Montemayor: En consideración el Acta; no hay intervenciones, los que estén de acuerdo en ratificar el Acta Resumida No.03-2017 de la reunión ordinaria realizada el 3 de agosto de 2017, por favor, sírvanse levantar la mano.

_Mgtr. Ricardo Reyes: 38 votos a favor.

_Ing. Héctor Montemayor: En contra, abstenciones; **38 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Ha sido ratificada;** segundo punto, señor Secretario.

_Mgtr. Ricardo Reyes: El **2º. punto** es **Lectura de Correspondencia.**

_Ing. Héctor Montemayor: Existe alguna correspondencia recibida.

_Mgtr. Ricardo Reyes: No existe ninguna correspondencia en este momento.

_Ing. Héctor Montemayor: Punto No.3.

_Mgtr. Ricardo Reyes: El **3º. punto, Informe del Rector.**

El rector **Ing. Héctor Montemayor** procedió con la sustentación de su Informe; para lo cual destacamos parte de las actividades desarrolladas en estos dos meses y tanto que le ha tocado dirigir la Universidad Tecnológica de Panamá.

- Tomamos posesión el día 2 de febrero, y ese mismo día hicimos una reunión con las diferentes autoridades de la Universidad tanto académicas como administrativas a nivel nacional, con el propósito de tener conocimiento de algunos aspectos relevantes de la Universidad; entre ellos se dio una presentación del Plan de Desarrollo Institucional para el conocimiento de la mayoría de los nuevos miembros de la organización que iban a dirigir la universidad; posteriormente se habló del Presupuesto, de la Infraestructura, de los Proyectos de Inversión, y también se habló sobre el tema de la Autoevaluación, la reacreditación de la Universidad Tecnológica como institución y la revisión de aquellas Facultades que tenían que acreditar o reacreditar carreras.
- Hemos visto el tema del Presupuesto que en un resumen: en el 2017 se solicitó 132 millones, se aprobaron 103; para el 2018 se solicitaron 169 millones, aprobaron 105 millones. Como ustedes pueden ver la diferencia entre lo que la Universidad solicita para su buen funcionamiento y la disponibilidad de fondos del Estado no sufre los aspectos necesarios para la Universidad; eso trae a colación el tema de aquella oportunidad en los cursos de verano que se habló de un déficit, sí llevamos un déficit esperamos ir ajustando en el transcurso del año para poder concluir exitosamente.
- Visitamos a The Hebrew University, Israel, en la cual hicimos una serie de contactos que permitirán fortalecer la vinculación con la Universidad Hebrea, así como el apoyarnos en algunos proyectos de investigación y de extensión universitaria.
- Se llevó a cabo el Programa de Inducción a Estudiantes de Intercambio en la UTP el cual esperamos fortalecer para que nuestros estudiantes tenga una visión universal de cada uno de ellos.
- Participamos en la clausura de una Seminario de la Cátedra CEMEX – UTP que permite a más o menos 50 estudiantes participar en un entrenamiento bastante prolongado para fortalecer sus conocimientos.
- También se hicieron entregas de Menciones Honoríficas a un total de 229 estudiantes de puestos de Honor de la República, provenientes de colegios oficiales y particulares, que están aspirando a ser profesionales egresados de la UTP.
- Se realizó la segunda Ceremonia de Graduación, Promoción 2017 en la Sede Metropolitana con la participación de 350 graduandos de las diferentes Facultades; asimismo, la tercera Graduación en donde participaron 503 nuevos profesionales.
- Se hicieron algunos trabajos como la remodelación de la Cafetería del Edificio No. 1 que ha mejorado las condiciones laborales de nuestros colaboradores.
- Tuvimos la oportunidad de ir al Centro Regional de Colón, las autoridades en pleno, para darles una voz de aliento debido que fue el único no favorecido en las Inversiones del presupuesto anterior, y presentarles nuestro interés de apoyar la gestión del Centro Regional de Colón, igual que a los otros centros regionales, pero en esta ocasión por lo menos darles ese apoyo moral que es necesario.

- Se está brindando el servicio de autobús nocturno a los estudiantes para darles una mayor seguridad especialmente en horas de la noche.
- Debemos recordar que tuvimos un gran problema en la Matrícula - Primer Semestre de 2018, debido al equipo que teníamos, lo cual fue superado con una serie de dificultades y debo felicitar a la comunidad universitaria y en especial a los estudiantes que fueron muy pacientes y a la dedicación de las diferentes autoridades de la UTP; se matricularon según los registros del último día unos 23,695 estudiantes a lo largo y ancho de la República de Panamá.
- La Coordinadora de los Centros Regionales realizó visitas a diferentes Centros Regionales con el propósito de ver las oportunidades que se tienen para los estudiantes.
- Lanzamiento del Proyecto UTP – ALEKS PPL que es una plataforma que consideramos que favorecerá mucho a nuestros jóvenes para prepararlos de manera que un mayor porcentaje puede ingresar a la UTP con posibilidades de éxito.
- Se hizo una presentación del Proyecto MOVIDIS que está dirigiendo el Dr. Héctor Montes, es un programa para no videntes que puedan manejarse usando esta herramienta.
- También participamos de un reconocimiento que se le hizo al Prof. Rodolfo Cardoze por su labor en la Universidad, y esperamos hacerle uno de cobertura nacional.
- Se participó en la XXXIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil, en la cual se plantearon una serie de aspectos para la parte académica, de investigación, de manera de fortalecerlos a nivel centroamericano.
- Se hizo en nuestro Auditorio un Foro Técnico sobre Revistas Indexadas.
- Tuvimos la presentación del estudiante José Alejandro Rodríguez, de la Facultad de Ingeniería Mecánica, quien fue escogido entre los 10 jóvenes líderes emergentes del mundo por el Departamento de Estado de los Estados Unidos; tuvimos una sesión muy interesante con él, la verdad que vale la pena escuchar a ese joven, la forma en que él expresa cómo se comunica con los jóvenes que están en las líneas grises esas, entre la honestidad y la delincuencia, vamos a ponerlo así, y que le permite a él motivarlos para que se involucren en el estudio.
- Participamos en los VII Juegos Deportivos Universitarios (JUDUCA) en el cual participan solo las universidades oficiales.
- Hemos integrado una Comisión con la participación de representantes de los Decanos, representantes de los Centros de Investigación, representantes de los Centros Regionales, para elaborar el nuevo Estatuto de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Esto es lo que quiero compartir con ustedes y quedamos a la disposición para cualquier pregunta, comentario que quieran hacer, muchas gracias.

Lic. Grace Ivandich: Señor Rector, tal y como usted lo mencionó, nos encontramos en el desarrollo de los Juegos Universitarios Centroamericanos en donde la UTP está participando con 8 estudiantes todos los días durante esta semana, en debates donde participan estudiantes de UDELAS, de la Universidad de Panamá, y aquí tenemos a uno de los que asistió que es el estudiante José Perurena quien hizo una excelente presentación, por lo que pido para él un aplauso.

Ing. Ana Gloria Hernández: Es bueno saber de su gestión en los 2 primeros meses que ha pasado, sin embargo, tenemos un Plan de Desarrollo Institucional que muy probablemente usted lo estará revisando, y me parece bien toda de esa gestión, todas esas ideas que usted está planteando que debemos llevar a cabo, pero hay que actualizar ese plan, a ver si se queda igual y muchas cosas que el futuro nos debe estar planteando, seguramente desde el ángulo tecnológico y de desarrollo institucional; por poner un ejemplo, ayer escuchaba una charla sobre un Centro de Datos, lo importante que es para una universidad un Centro de Datos y como tuvimos aquel evento de la matrícula que gracias a Dios por nuestra experiencia pudimos salir airosos, pero toda universidad acreditada posee buenos Centros de Datos.

SENACYT ahora mismo tiene una Convocatoria abierta que creo que es de 80 a 90 mil dólares para crear Centros de Pensamientos, pero el Centro de Datos requiere de personal especializado de Eléctrica, Mecánica y de Sistema; saber cuál es la política institucional de crecimiento, porque no solamente la parte administrativa, es la parte de investigación y desarrollo que requieren mucha capacidad tecnológica de procesamiento de datos, pero sí es bueno que hablemos de ese centro de datos tecnológicos y que sea considerado en el Plan de Desarrollo Institucional. Es una

recomendación para el equipo y cuento con la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales ya que en nombre de ella es mi participación, le felicito y cuento con nuestro apoyo.

Ing. Héctor Montemayor: Muchísimas gracias; justamente el día antes de que tomamos Posesión, hicimos la sesión para que se presentara a todos el Plan de Desarrollo Institucional con las actualizaciones que ya se había hecho en la administración que estaba finalizando, y estamos en análisis para ver parte del asunto del Estatuto Universitario que va a definir para dónde va la Universidad y qué Universidad queremos, así es que sí estamos en esa intención de tener esa visión de hacia dónde vamos.

Lic. Gustavo Barrías: Muy buenos días, compañeros, miembros del Consejo General; en la filmina 39 usted tiene allí documentado de que hay reuniones con las autoridades, con los directivos, estudiantes y profesores; sería bueno que también tomarán en cuenta al Sector Administrativo ya que aquí hay una Asociación de Empleados que se encuentra, y quisiéramos que nos tomara en cuenta para estas sesiones que se están llevando a cabo.

Ing. Héctor Montemayor: Como no, ¡mire! ya he tenido una reunión con la Asociación de Profesores, con el Centro de Estudiantes, vamos a ir con ustedes también. Con todas las asociaciones hemos tenido reuniones para ir viendo los problemas y resolviéndolos antes de que se nos compliquen, pero están en la lista.

Lic. Gustavo Barrías: Gracias.

Seguidamente el secretario **Mgtr. Ricardo Reyes** dio lectura al **4º. punto:** Propuesta del Calendario de Reuniones Ordinarias del Consejo para el Año 2018.

Ing. Héctor Montemayor: En consideración, no hay objeciones, los que estén de acuerdo en aprobar el Calendario de Reuniones Ordinarias del Consejo, por favor sírvanse levantar la mano.

Mgtr. Ricardo Reyes: 39 votos a favor.

Ing. Héctor Montemayor: En contra, abstenciones; **39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.** Ha sido adoptado el Calendario de Reuniones regulares del Consejo General Universitario.

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS - AÑO 2018

Mes	Día
Abril	19
Julio	12
Octubre	4

Nota: Las sesiones extraordinarias serán convocadas de acuerdo a la necesidad de considerar temas específicos.

Mgtr. Ricardo Reyes: El **5º. punto** del Orden del Día: Informe de Comisiones en el cual se tratará el Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Ing. Héctor Montemayor: El Presupuesto de la UTP para el año 2019, por lo complejo del tema quisiera pedir Cortesía de Sala para el Ing. Angelino Harris, quien fue el director de planificación de la Universidad Tecnológica, y para el Lic. David Branca, que es el director de presupuesto y para el equipo que le acompaña en caso de ser necesario. Los que estén de acuerdo en dar Cortesía de Sala a las personas mencionadas, sírvanse levantar la mano.

Mgtr. Ricardo Reyes: 38 votos a favor.

Ing. Héctor Montemayor: En contra, abstenciones; **38 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.** Han sido aprobadas las Cortesías de Sala.

Ing. Angelino Harris: El Anteproyecto de Presupuesto 2019 ha sido discutido en varias instancias antes de venir al Consejo General y debo mencionar que el tratamiento que se le da al Presupuesto a nivel del Estado tiene 2 agendas: una para el Presupuesto de Inversiones y otra para el Presupuesto General que incluye Inversiones y Funcionamiento; en esencia en el mes de febrero es necesario someter al Sistema Nacional de Inversiones Públicas el Presupuesto de Inversiones, porque ese Presupuesto recibe una validación previa y requiere de una aprobación técnica del Sistema Nacional de Inversiones Públicas para que los proyectos que incluyen puedan ser considerados para la asignación de recursos, y luego el Presupuesto General que su trámite al final del mes de abril, debe estar presentado con todas las aprobaciones internas en el MEF, de modo que fue necesario tramitar previamente las aprobaciones del Presupuesto de Inversiones.

En términos de estadísticas generales el proyecto está basado en proyecciones para el Año 2019 de una Matrícula de 25,500 estudiantes y esto es una tendencia sostenida del crecimiento de la población estudiantil en la UTP y esta población está distribuida 62% en el Campus Central y 38% Centros Regionales, lo cual es un reflejo de la importancia que tiene la distribución regional de los recursos de la Universidad.

El resumen de los montos solicitados asciende a un global de 170.50 millones, con un Presupuesto de Inversiones de 39.13 millones y en Funcionamiento y Gestión Institucional de 131.38 millones. El Presupuesto de Inversiones comprende en su gran mayoría los proyectos que están en ejecución y que implica la construcción de edificios; creo que falta el Centro Regional de Chiriquí por dar orden de proceder, pero para el 2019 debe haber un monto importante de ejecución de estas obras.



Anteproyecto de Presupuesto 2019

RESUMEN DE MONTOS SOLICITADOS

(* Modificado según lo aprobado en el Consejo Administrativo, Reunión Ordinaria No. 01-2018 del 03 de abril de 2018)

Detalle	Cantidad
PRESUPUESTO TOTAL 2019	B/. 170.50 MM
- Inversión	39.12 MM
- Funcionamiento + Gestión Institucional *	131.38 MM
INVERSIÓN:	B/. 39.12 MM (12 Proyectos)
- Programa: Construcciones Educativas	(4) B/. 35.88 MM
- Programa: Mobiliario, Libros y Equipo	(5) B/. 2.42 MM
- Programa: Investigación y Transferencia de Tecnología	(3) B/. 0.81MM
FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL*:	B/. 131.38 MM (179 proyectos)
- Programa: Dirección y Administración General	(83) B/. 21.91 MM
- Programa: Cobertura y Atención a la Demanda	(42) B/. 8.02 MM
- Programa: Investigación y Transferencia de Tecnología	(43) B/. 4.30 MM
- Programa: Diseño, Edificaciones y Equipamiento	(11) B/. 2.38 MM
- Resto: Servicios Personales	B/. 94.77 MM
Maquinaria y Equipo (Funcionamiento + Gestión Institucional) *	B/. 14.13 MM
Maquinaria y Equipo (Inversión)	B/. 3.27 MM
Ingresos Propios *	B/. 12.55 MM (B/. 3.40 MM G.I.)
Aporte Estatal *	B/. 157.95 MM

Nota: (MM) Cifras en millones de Balboas

Existe en Inversiones el Programa de Mobiliario, Libros y Equipos por 2.42 millones y el Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología, 0.81 millones. El componente de Investigación y Transferencia de Tecnología tiene un monto importante en el Programa de Generación de Conceptos Patentables que la Universidad ha estado muy activa en esa área y ha tenido un avance significativo en los últimos 2 años en la generación, y no solamente en la generación de los conceptos sino que esto lleva unos trámites, por ejemplo,

hay que contratar firmas de abogados para que hagan legalmente la solicitud de inscripción de patentes, de modo que entren al sistema internacional reconocido de solicitudes de patentes; esto es un indicador importante no solamente para la Universidad sino para el país, por ejemplo, el concepto de generación de conocimientos se mide generalmente por millón de habitantes del país, y como somos solo 4 millones, estos indicadores a veces andan por 2 y 3, así es que para nosotros serían 8 o 12; podemos generar 40, 50, 60, significa que en el índice internacional podemos marcar muy bien como país y como Universidad también, porque una universidad que genera más de 40 conceptos patentables es una Universidad que genera conocimientos.

En el Presupuesto de Funcionamiento y Gestión Institucional 131.38 millones; Maquinaria y Equipo que incluye solicitudes dentro del Presupuesto de Funcionamiento por 14.13 millones; Inversiones son 3.27 millones; de esto se espera una generación de Ingresos Propios de 12.55 millones de los cuales hay 3.4 millones en Gestión Institucional que son los servicios que se prestan y el resto son las tasas que se cobran como matrícula, diplomas, certificaciones, etc., aquí también los ingresos de cafetería, se contabiliza como ingreso porque hay una prestación de un servicio que se cobra. Un Aporte Estatal solicitado de 157.95 millones.



Anteproyecto de Presupuesto 2019

INGRESOS 2017, 2018 Y ANTEPROYECTO 2019

(Modificado según lo aprobado en el Consejo Administrativo, Reunión Ordinaria No. 01-2018 del 03 de abril de 2018)

DETALLE	Ejecutado 2017	Presupuesto Ley 2018	Anteproyecto 2019	Anteproyecto Modificado 2019	Diferencia Anteproy Mod. 2019-Ley 2018	Var. (%) Ant. Mod. 2019 vs Ley 2018	Var. (%) Ant. Mod. 2019 vs Ejec. 2017
TOTAL	101,600,975	105,679,831	175,759,039	170,496,984	64,817,153	61.33	67.81
INGRESOS PROPIOS	11,382,699	14,488,967	15,866,128	12,551,116	-1,937,851	-13.37	10.26
VENTA DE SERVICIOS	566,835	630,667	640,540	640,540	9,873	1.57	13.00
OTROS SERV. GESTIÓN INST.	3,340,801	6,766,200	6,715,012	3,400,000	-3,366,200	-49.75	1.77
MATRÍCULA-DERECHOS	4,805,671	5,240,900	6,105,000	6,105,000	864,100	16.49	27.04
OTROS- BIBLIOTECA	55,749	61,200	75,125	75,125	13,925	22.75	34.76
TASAS	1,003,630	1,187,900	1,625,301	1,625,301	437,401	36.82	61.94
INGRESOS VARIOS	522,013	602,100	705,150	705,150	103,050	17.12	35.08
SALDO EN CAJA (CAPITAL)	1,088,000						
APORTE ESTATAL	90,218,276	91,190,864	159,892,911	157,945,868	66,755,004	73.20	75.07
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,336,800	79,106,114	120,777,063	118,830,020	39,723,906	50.22	51.69
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,881,476	12,084,750	39,115,848	39,115,848	27,031,098	223.68	229.22

Fuente: Dirección General de Planificación Universitaria
Dirección de Finanzas

09/04/2018

Cuando comparamos el Presupuesto en algunos renglones, por ejemplo, en el año 2017 los Ingresos Propios fueron de 11.38 millones, la formulación de las unidades sobre expectativas de ingresos ascendió a 15.9 millones, indicando un incremento de casi 5 millones de dólares. En el Consejo Administrativo se recomendó modificar esa cifra, porque para efecto presupuestario, de hecho el MEF tiende a aumentar esa cifra; como no generamos 15 millones eso significa que nos van a autorizar gastar dinero que no vamos a tener, aparecerá como un incremento en el presupuesto, pero en la realidad no vamos a tener los recursos, entonces el Consejo Administrativo recomendó revisar esas cifras hacia abajo y ajustarlas a la base de un incremento razonable basado en matrícula y en otras gestiones a partir de 2017.

El Presupuesto Ley de este año tiene 14.5 millones, o sea, que de 11.3 que generamos en el 2017 el MEF lo subió a 14.5, allí hay unos millones que no vamos a tener probablemente, así es que solo será autorización de gasto y no gasto efectivo. Tenemos el ajuste que hizo el Consejo Administrativo sobre el Presupuesto de Gestión Institucional, los Ingresos Propios, la reducción de 6.7 en Servicios a 3.4 millones.

El **Presupuesto de Gastos** tiene un componente, Servicios Personales 95 millones, Servicios No Personales 11 millones, Materiales y Suministros 6, Maquinaria y Equipo 14.1, Inversión Financiera 1.9, Transferencias Corrientes 2.5, son pagos a personas que están fuera de la estructura de personal como bonificaciones, contratos de estudios y demás que no forman parte de la estructura de personal; Servicios de la Deuda Pública que tiene que ver con el Fondo de Preinversión y el financiamiento del estudio que se estaba realizando o se había contratado para el desarrollo del proyecto de Chame, y esto totaliza el Presupuesto.



Anteproyecto de Presupuesto 2019

PRESUPUESTO DE GASTOS (Funcionamiento, Gestión Institucional e Inversión)

(Modificado según lo aprobado en el Consejo Administrativo, Reunión Ordinaria No. 01-2018 del 03 de abril de 2018)

GRUPO DE GASTO	Ejecutado 2017	Presup. Ley 2018	Anteproyecto 2019	Anteproyecto Mod. 2019	Diferencia Anteproy Mod. 2019 -Presup Ley	% (Antep. Mod. 2019 / Presup Ley)	% (Antep. Mod. 2019 / Ejec 2017)
0 Servicios Personales	72,549,704	83,841,771	96,732,877	94,767,384	10,925,613	13.03	30.62
1 Servicios No Personales	5,063,958	5,655,647	11,862,623	11,127,371	5,471,724	96.75	119.74
2 Materiales y Suministros	2,442,576	1,652,033	7,848,426	6,946,521	5,294,488	320.48	184.39
3 Maquinaria y Equipo	849,142	162,730	15,235,498	14,130,040	13,967,310	8,583.12	1564.04
4 Inversión Financiera	1,588,860	1,575,000	2,417,263	1,950,293	375,293	23.83	22.75
6 Transferencias Corrientes	2,154,809	697,900	2,536,503	2,449,528	1,751,628	250.99	13.68
8 Servicios de la Deuda Pública	0	10,000	10,000	10,000	0	0.00	
Total Funcionamiento + GI	84,649,049	93,595,081	136,643,190	131,381,136	37,786,055	40.37	55.21
Total de Inversiones	13,486,243	12,084,750	39,115,848	39,115,848	27,031,098	223.68	190.04
GRAN TOTAL	98,135,292	105,679,831	175,759,039	170,496,984	64,817,153	61.33	73.74

Fuente: Dirección General de Planificación Universitaria

09/04/2018

En cuanto al renglón de Maquinaria y Equipo que tiene 14.1 millones, es algo que va a ser difícil que a través de un Presupuesto de Funcionamiento se pueda lograr Inversiones en Equipo, porque este tipo de inversiones no hay que hacerlas cada año, en consecuencia, aunque están los renglones presupuestarios que permiten compras de equipo con Funcionamiento es difícil sustentar que cada año necesitemos 10, 12 millones de dólares en renovaciones de equipo, y esto nos lleva a sugerir al Consejo que el equipamiento de la Universidad se trate como un Proyecto de Inversión y que no se incorpore dentro del Presupuesto de Funcionamiento, sino aquellos equipos pequeños de poco monto y que eventualmente se puedan reemplazar, y que no representen gastos significativos; porque engloba el componente de Funcionamiento y allí es donde es más difícil negociar con el Gobierno Central los recursos.

Nuestra sugerencia es que el tema de equipamiento institucional se elabore como un Proyecto Especial de Inversiones y que sea multianual y lo más probable es que pueda ejecutarse en el año 2020, 2021 y 2022 porque vamos a ir descargando los recursos de construcción, o sea, que en la medida que se van terminando los proyectos de construcción, va disminuyendo el Presupuesto de Inversión y sería viable negociar que el Presupuesto no vuelva a los niveles de 5 y 6 millones que había anteriormente y que esa disminución en Inversión de construcciones permita incorporar un proyecto especial de equipamiento institucional completo de varios años, incluso, hay un estimado de 40 millones de dólares que se pudieran requerir y que se puedan diferir en unos 3 años, y sería un monto que puede negociarse con el Gobierno Central y que pudiera tener posibilidades de implementarse.

En el cuadro **Comparativo por Cuentas**, tenemos la cuenta de Servicios Personales y aquí un desglose, en Sueldos Fijos hay 59 millones, en Otros Sobresueldos los renglones grandes, en Contingente 7 millones y en Sobresueldos y Biental 9.8 millones.



Anteproyecto de Presupuesto 2019

CUADRO COMPARATIVO DE LO SOLICITADO POR CUENTA (Funcionamiento y Gestión Institucional)

(Modificado según lo aprobado en el Consejo Administrativo, Reunión Ordinaria No. 01-2018 del 03 de abril de 2018)

DETALLE	EJECUCIÓN 2017	PRESUPUESTO LEY 2018	ANTEPROYECTO 2019	ANTEPROY. 2019 (Modificado)	DIFERENCIA AnteproyMod. 2019 - Ley 2018	VARIACIÓN (%) Ant. 2019 vs Ley 2018	VARIACIÓN (%) Ant. Mod. 2019 vs Ley 2018
TOTAL	84,649,049	93,595,081	136,643,190	131,381,136	37,786,055	45.99	40.37
0 SERVICIOS PERSONALES	72,549,704	83,841,771	96,732,877	94,767,384	10,925,613	15.38	13.03
001 Sueldos Fijos	47,977,577	54,500,000	59,780,552	59,219,912	4,719,912	9.69	8.66
002 Sueldos Personal Trans.	1,820,848	2,000,000	3,826,267	2,690,137	690,137	91.31	34.51
003 Contingente	4,891,621	3,472,463	6,733,340	6,733,340	3,260,877	93.91	93.91
011 Sobresueldos por Antigüedad	189,365	147,785	217,206	217,206	69,421	46.97	46.97
013 Sobresueldos por Jefatura	1,390,450	1,620,840	1,636,440	1,636,440	15,600	0.96	0.96
019 Otros Sobresueldos	5,001,012	8,447,884	9,779,354	9,779,354	1,331,470	15.76	15.76
030 Gastos de Representación	205,200	217,200	217,200	217,200	0	0.00	0.00
050 XIII Mes	1,554,163	1,937,390	1,950,000	1,950,000	12,610	0.65	0.65
070 Contribuc. a la Seguridad Soc.	9,374,596	11,197,238	12,123,078	11,872,805	675,567	8.27	6.03
080 Otros Serv. Personales		300,971	469,440	450,990	150,019	55.98	49.85
090 Créd. Rec. Serv. Personales	144,872						

La cuenta de **Materiales y Suministros** 6.9 millones, se resalta productos de Papel y Cartón que en el Presupuesto Ejecutado 2017 hay 117 mil dólares, solicitado 1.3 millones. **Útiles y Materiales Diversos** 2017, 591 mil, en el Presupuesto este año hay 146 mil, solicitado hay 1.5 millones; estos renglones que observan solicitudes muy grandes en cuanto a cambios en este tipo de materiales, quizás indican que a la Universidad le convenga mejor eliminar la papelería de su gestión y moverse hacia un gobierno sin papeles, en vez de aspirar a tener incrementos presupuestarios en estos renglones que no reflejan la esencia del servicio que brindamos, es mejor tratar de invertir en equipos, en laboratorios y no en productos de papel y de cartón y demás; pero como no se pueden eliminar los trámites la alternativa sería un sistema de gobierno que no dependa de la papelería, que pueda ser un sistema de gobierno electrónico y en vez de aumentar el gasto podemos disminuir la demanda.

En **Maquinaria y Equipo**, por ejemplo, aquí hay un renglón de Equipo de Computación en el 2017, 285 mil fue el ejecutado; en el Presupuesto 2018 cero (0) que es lo que hay presupuestado, solicitado 4.7 millones; ese es el tipo de renglón que es mejor pasar a un Presupuesto de Inversiones de Equipo; asimismo el renglón **Equipo Educacional y Recreativo**, de 107 mil ejecutado, 20 mil este año, solicitudes por 3.8 millones.

En **Inversión Financiera**, Presupuesto este año 1.5, el Anteproyecto 1.9 millones. En **Transferencias Corrientes** aparecen como renglones grandes las transferencias a personas y becas de estudios; aquí se incluye el tema de las personas que se retiran, hay que darles bonificaciones y la Ley establece ahora que hay que prever primas de antigüedad, era un beneficio que solamente se manejaba en la empresa privada y ahora hay primas de antigüedad en el sector público.

En la partida 001 y 002, si observamos hay un incremento de la estructura vigente de 56.5 millones a 61.9 con un incremento de 9.6% solicitado; 3.7 en la Administración General, 11.6 % en el Programa de Educación Superior y 12.8 en el Programa de Investigación y Extensión.



Anteproyecto de Presupuesto 2019

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
ANTEPROYECTO DE ESTRUCTURA DE PERSONAL -2019
SUELDO FIJO-"001" y SUELDO TRANSITORIO "002"
INCREMENTO SOLICITADO POR PROGRAMA

	TOTAL	PROGR.01	PROGR.02	PROGR.03
ESTRUCTURA VIGENTE	56,500,990	15,373,082	35,527,491	5,600,417
ESTRUCTURA SOLICITADA	61,910,048	15,946,882	39,645,636	6,317,530
DIFFERENCIA / INCR.	5,409,058	573,800	4,118,145	717,113
% (INCREMENTO)	9.6 %	3.7 %	11.6 %	12.8 %

DETALLE	TOTAL			CANT.	PROGR.01	CANT.	PROGR.02	CANT.	PROGR.03
	No.	TOTAL- B/.	%						
AJUSTES	213	330,829	6.1	121	187,427	73	100,536	19	42,866
RECLASIFICACIONES	85	471,280	8.7	5	7,788	69	357,820	11	105,672
ANTIGUED. DOC/INV	133	306,519	5.7			125	282,267	8	24,252
MERITOS ACAD.	62	50,400	0.9	19	16,320	30	22,800	13	11,280
CONCURSOS	9	469,608	8.7			9	469,608		
BIENAL DOC/INV	102	25,828	0.5	55	7,675	37	15,330	10	2,823
ANUALIZACIONES	1,956	1,453,017	26.9	896	265,070	851	1,010,640	209	177,307
POSICIONES NUEVAS	119	2,301,577	42.6	11	89,520	76	1,859,144	32	352,913
DIFFERENCIA SOLICITADA	2,679	5,409,058	100	1,107	573,800	1,270	4,118,145	302	717,113

06/04/2018

Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto

(Modificado según lo aprobado en el Consejo Administrativo, Reunión Ordinaria No. 01-2018 del 03 de abril de 2018)

El ajuste que se hizo, en las posiciones nuevas son 119 y habían solicitudes por 319 posiciones; el Consejo Administrativo aprobó que solamente se incorporaran en las solicitudes de presupuesto aquellas posiciones que previamente habían sido analizadas, evaluadas y que se le había dado viabilidad de acuerdo a los procedimientos para creación de posiciones nuevas, que incluye una evaluación conjunta entre la Dirección de Planificación y la Dirección de Recursos Humanos y que aquellas posiciones que habían sido ya evaluadas fueran incorporadas en las solicitudes.

El **Presupuesto de Inversiones** que tiene un componente de un 92% que corresponde a Construcciones Educativas, 6.2% Mobiliario y Equipo, 2.1% Investigación y Transferencia de Tecnología. Hay un programa que es **Construcciones del Campus Víctor Levi Sasso** y ese contrato es por 39.5 millones; en el próximo año se estima que se requerirá 18.6 millones.

En las **Sedes Regionales** el programa completo es por 38.1 millón y requiere para el próximo año 15.4 millones; además hay algunos proyectos que aparte de las construcciones nuevas que se están contratando se tienen incorporados.



Anteproyecto de Presupuesto 2019

INVERSIÓN - Proyectos por Programa

UNIDAD	Código SINIP	Nombre del Proyecto	Costo Total (B./)	Anteproyecto 2019 (B./)	Estado
TOTAL				39,115,848	
PROGRAMA: CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS				35,882,204	
DGIA	000147.000	Construcción del Campus de la UTP	92,744,305	18,620,571	Continuidad
		- Diseño, Construcción y Equipamiento de Edificios para el Campus Víctor Levi Sasso de la UTP(PNII)	39,477,000	18,620,571	
CGCR	013354.000	Fortalecimiento de las Sedes Regionales de la UTP	38,125,094	15,440,734	Continuidad
		- Diseño, Construcción y Equipamiento de Edificios para los Centros Regionales de Azuero, Coclé y Veraguas de la UTP(PNII)	15,483,571	8,461,263	
		- Diseño, Construcción y Equipamiento de Edificios para el Centro Regional de Bocas del Toro(PNII)	2,496,808	1,639,061	
		- Diseño, Construcción y Equipamiento de Edificios para el Centro Regional de Chiriquí(PNII)	10,029,819	4,347,861	
		- Equipamiento del Edificio de Aulas del C. Reg. de Panamá Oeste	530,300	505,300	
		- Reparación de los Edificios 233, 234 y 235 del C. R. de Colón	90,000	90,000	
		- Construcción de Cancha Deportiva Multiuso en el C. R. de Colón	47,361	47,361	
		- Habilitación de los Servicios Sanitarios de los Edificios 233, 235, 70 taller de mecánica del Centro Regional de Colón	349,888	349,888	
VIAD	013103.000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Física y Patrimonial de la UTP	6,606,804	1,520,275	Continuidad
VIPE	012569.000	Fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología e Innovación	4,046,914	300,624	Continuidad

PNII: PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA 2016-2019

Del Programa de Mobiliario, Libros y Equipos en Inversión 2.4 millones, y el de Investigación y Transferencia de Tecnología, 811 mil.



Anteproyecto de Presupuesto 2019

INVERSIÓN - Proyectos por Programa

UNIDAD	Código SINIP	Nombre del Proyecto	Costo Total (B./)	Anteproyecto 2019 (B./)	Estado
PROGRAMA: MOBILIARIO, LIBROS Y EQUIPO				2,422,278	
VRA	012647.000	Mejoramiento de los Laboratorios de Facultades y Centros Regionales de la UTP	10,720,000	500,000	Continuidad
VRA	013112.000	Implementación de Bases de Datos Bibliográficas y Colecciones Digitales para el Sector Académico y de Investigación en la UTP	1,151,064	178,000	Continuidad
CEI	016694.000	Habilitación del Laboratorio de Análisis Industriales y Ciencias Ambientales (LABAICA) del CEI de la UTP	2,563,050	200,000	Continuidad
DTIC	012640.000	Mejoramiento del Centro de Datos de la Universidad Tecnológica de Panamá	3,090,000	990,000	Continuidad
CITT	19445.000	Habilitación de Laboratorios de Docencia para el Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica CITT	1,659,168	554,278	Nuevo
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA				811,367	
Rectoría	017039.000	Desarrollo de Consultoría para Proyectos de Estado	1,630,892	500	Continuidad
VIPE	17792.000	Fortalecimiento de la Gestión para la Generación y Presentación de Patentes Tecnológicas Desarrolladas en la UTP	2,429,598	735,867	Continuidad
Rectoría	019893.000	Desarrollo del Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología-AIP (CEMCIT-AIP)	14,783,000	75,000	Nuevo

Tenemos la sustentación de las modificaciones hechas a las solicitudes que se aprobaron en el Consejo Administrativo donde, Otros Servicios de Gestión Institucional, se disminuyeron que son generación de Ingresos Propios de 6.7 a 3.4 millones, que fue el ajuste hacia abajo que se hizo y no se consideró la inclusión de requerimientos para la Administración de Tocumen, porque no llegó el detalle de solicitudes.

En términos de las posiciones nuevas solamente se incorporaron las que contaban con el procedimiento para las evaluaciones de necesidades de nuevas posiciones de personal administrativo de una unidad, que es un tema que está normado y los cambios en la estructura de personal tiene ciertos periodos en que se pueden hacer los cambios en la estructura.

La recomendación en estos casos es que aquellas unidades que prevén la necesidad de nuevas posiciones administrativas, empiecen a gestionar todo el trámite de justificación, aprobación y habilidad interna, de modo que cuando llegan los periodos de modificación de estructuras pueda contarse con los procesos internos para que pueda darse viabilidad, y esto es importante porque en la medida en que se reciban los nuevos edificios es necesario contar con posiciones en la estructura de personal para atender esas infraestructuras.

Los ajustes en los renglones de Gastos y de Ingresos en los Proyectos de Gestión Institucional, que se autorizó a la Dirección de Planificación Universitaria para que los realizara.

Podemos observar la disminución en esta lámina, por lo que la solicitud de Presupuesto bajó de 175.8 a 170.5; aquí aparece el desglose de dónde vienen, de los Ingresos Propios y el tema de Personal.



Anteproyecto de Presupuesto 2019

RESUMEN

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

(Modificado según lo aprobado en el Consejo Administrativo, Reunión Ordinaria No. 01-2018 del 03 de abril de 2018)

Fuente de Financiamiento	Anteproyecto 2019	Disminución	Anteproyecto Modificado 2019
Funcionamiento	136,643,190	5,262,054	131,381,136
- Estructura 001	59,780,552	560,640	59,219,912
- Estructura 002	3,826,267	1,136,130	2,690,137
- Contribución a la S.S (Cta. 070)	12,123,078	250,273	11,872,805
- Ingresos por Otros Servicios de Autogestión	6,715,012	3,315,012	3,400,000
Inversión	39,115,848	0	39,115,848
Total	175,759,039	5,262,054	170,496,984

Fuente: Dirección General de Planificación Universitaria

11/04/2018

Esto es en términos generales la Estructura Presupuestaria solicitada para la vigencia 2019; finalmente quisiera hacer un comentario general sobre la Estructura de Presupuesto de la Universidad, porque realmente el Estado maneja un presupuesto por cuentas; viáticos es una cuenta, transporte es una cuenta, materiales es una cuenta; esa manera de formular el Presupuesto no ayuda mucho a una gestión integral de los recursos de la Universidad, porque no permite asociar los recursos con los programas, al final no podemos decir con certeza cuántos recursos de la Universidad están destinados a cada actividad que hacemos, porque todos los recursos están distribuidos por todas las partidas no por los programas, por los proyectos.

El Gobierno hace como 3 años inicio un ejercicio para modificar la estructura presupuestaria del Estado a una estructura por programa, la Universidad participó de ese ejercicio con el Ministerio de Economía y Finanzas y llegamos a un punto en que definimos los programas internos de la Universidad a cómo debieran ser y qué estructura debieran tener, pero no ha habido el avance en el MEF en modificar la estructura presupuestaria; estas bolsas de recursos por cuentas no permiten una gestión y tampoco permiten una evaluación interna de qué está pasando con cada programa, cuántos recursos consume, qué producto generó, que es la manera en cómo se deben gestionar los recursos

asociados con programas específicos. Está la estructura interna bastante adelantada, quizás el ejercicio que recomendaría es que la Universidad haga un Presupuesto por Programas y no por Cuentas, que tenga una estructura de revisión de la formulación de esos programas y que luego el resultado de eso lo pueda vaciar en las cuentas para presentarlo al Presupuesto del Estado, porque esa es la manera como uno puede mirar dónde están asignando los recursos en la Institución; es una tarea que se adelantó en gran medida pero no se ha concluido; esta es nuestra presentación, gracias.

Ing. Héctor Montemayor: Se abre la discusión, comentarios.

Dr. Martín Candanedo: El otro año toca el bienal, cuánto equivale ese monto del 5% que nos lo hacen a todos los docentes cada 2 años; esa es una cifra que ha ido creciendo en el tiempo.

Ing. Angelino Harris: El bienal entra en la partida 019, esa partida tiene previsto un presupuesto de 9.8 millones, como son cambios automáticos cuando se genera la formulación del presupuesto se incorporan; eso es una negociación que hay que hacer porque los cambios en planilla siempre tienen su trámite y su gestión, en este caso como son temas normados se aprueban en el Presupuesto.

Dr. Martín Candanedo: La otra consulta, en el rubro que vi de concursos observé 9, cuando se revisó esto en el Consejo Administrativo se consideró, se que es una lista del niño Dios de todas maneras, pero en el Consejo Académico en el mes de noviembre se aprobaron 30 concursos nuevos de profesores regulares de todas las Facultades a nivel nacional y allí hay 9. ¡Ah! Son 9 más, mejor todavía.

Ing. Angelino Harris: Estos son nuevos.

Dr. Martín Candanedo: Debo entender que las 30 posiciones para los concursos existen en estos momentos, gracias.

Ing. Urbano Alaín: Con respecto a los Proyectos de Inversión, recibimos el año pasado instrucciones para trabajar en lo que es el Plan de Desarrollo Institucional del 2018 al 2025, se presentaron algunos proyectos y parte de esos proyectos también los presentamos, creo que hay uno para el Presupuesto de Inversión 2015, iniciando con lo que es el diseño y construcción de un edificio de aulas, laboratorios e investigación; estaba observando en el listado que se presentó que los proyectos pareciera que nada más es el Programa de Inversión de los proyectos que se estaban ejecutando, así es que esos proyectos de inversión nuevos que han sido propuestos, aparentemente como que no aparecen por ningún lado, quería verificar eso, porque estamos haciendo un esfuerzo de proyectarnos hacia futuro en esas necesidades y pareciera que ese esfuerzo no ha sido considerado.

La otra consulta que tiene que ver con Inversión con lo que son algunos proyectos que visualizamos que por el Presupuesto de Funcionamiento es bien difícil que se me pueda comprar equipo y maquinaria para los laboratorios y trabajamos desarrollando proyectos de inversión, pero que tiene que ver con lo que es maquinaria y equipo de laboratorio, no sé si también ha sido eliminado o ha sido considerado, aunque vi que el total aparece creo que unos 15 millones que se están solicitando para este año, pero no sé si es de Inversión o corresponde a Funcionamiento, porque formulamos la parte de Inversión.

Ing. Angelino Harris: La actualización que se está realizando del Programa de Desarrollo Institucional contempla el periodo 2018 al 2025 y como quiera que los recursos con que se puede contar tienen un límite, los límites que se puedan negociar con el Gobierno Central; es necesario enmarcar todos los proyectos de desarrollo dentro del PDI actualizado que aún no está definido en su totalidad y están todos los proyectos que nos menciona el Ing. Alaín que han sido propuestos; están incluidos dentro del listado de proyectos posibles para el Plan de Desarrollo, pero tenemos que dosificar, priorizar y establecer un Programa de Inversión que necesariamente tiene que ser multianual.

El Presupuesto de Inversión de este año tiene 12 millones y tanto a ese Presupuesto le hacen falta quizás unos 15 millones de dólares adicionales para respaldar los compromisos que ya tenemos firmados con empresas proveedoras y constructoras, entonces es cierto que el Presidente el día de la Toma de Posesión dijo que él iba a hacer su mejor esfuerzo para asegurar que la Universidad tenga los recursos; ahora después de haber dicho eso, toca un proceso de gestión y de buscar qué probablemente se pueda dar; generalmente eso se da a mitad de año cuando el Gobierno ya tiene una idea clara de cómo avanzan todos sus proyectos, empieza a ver que hay proyectos que se han retrasado, que hay proyectos que no van a ejecutarse completos y empieza a reasignar fondos, y en esa gestión es estar allí cuando se hacen esas redistribuciones para poder conseguir los fondos que faltan, pero así es cómo avanza, esa es la mecánica, no quiere decir que los proyectos que no aparecen en un presupuesto específico estén descartados, lo que significa es que tenemos que balancear esto con los recursos probables que se puedan obtener y priorizar, y creo que sí dentro del periodo del PDI revisado nuevo, habrá espacio para incorporar las necesidades de inversión de la Universidad en general.

Ing. Héctor Montemayor: Sí se ha estado haciendo un ejercicio de un gran listado de proyectos que no han sido presentados al MEF para organizarlos y ubicarlos en la escala del tiempo; sobre lo que dice el Prof. Harris quiero recordar aquí lo siguiente, para este año 2018 se habían solicitado 38 millones de balboas para inversiones; el Presupuesto solo tiene 12 millones, hemos hecho un estudio del avance que vamos a tener durante este año y nos hacen falta 16.1 para que lo que se ejecute en este año se pague este año, y después vendrá lo del 2019; ya mandamos la nota al señor Presidente para pedirle una cita, le tenemos ya el cronograma de las cosas que se están invirtiendo, lo que se va a usar durante el año 2018, porque también es cierto que si a nosotros nos dieran entre los 16 que pedimos, nos dan 26 que fue lo que hablamos primero, no lo vamos a poder ejecutar, al final van a decir, para que les vamos a dar la plata a ustedes, si ustedes les dan la plata y no la pueden ejecutar; los estudios que hemos hecho es de acuerdo al cronograma de ejecución de las obras, a finales de octubre, porque allí se cierran normalmente las cosas, se necesitan 16.1 para hacerle frente a lo que se está ya construyendo, lo que tiene aprobación de Contraloría y orden de proceder, básicamente en eso está contemplado 2 cosas, terminar lo de Panamá Oeste que no estaba, el Edificio No. 4, el famoso Edificio Blanco que ya felizmente se liberó, pero estamos pasando dificultades, porque si bien se liberó conversamos con el contratista que ganó el caso; para los que no saben el Edificio Blanco es el que está al lado de la escalera, un edificio que fue contratado, pero parece que tenía mal futuro porque la primera compañía quebró, la segunda iba por los mismos pasos, no se presentaba gente a trabajar y la administración tomó la medida de suspender el contrato, al suspender el contrato el contratista demandó, y allí se pasaron un número de años hasta que finalmente hace un mes, dijeron: el contratista tiene la razón; que bien, ustedes tienen la razón, hagan el trabajo.

Hemos estado tratando de resolver el problema porque no había partida para eso tampoco, y con esos rejugos que se puede hacer en un presupuesto, se tomó un fondo de un lado y lo pasamos para acá, para que el banco pudiera ver que en el Presupuesto de la UTP estaba considerado eso y le pudiera dar financiamiento al contratista; ya se hizo, y después con la Compañía de Seguros, ahora con la UTP que es gente seria, ya se hizo, pero les hemos mandado ya 2, 3 cartas emplazándolo a que ya él debería estar trabajando hace 15 días allí, no lo está haciendo; creo que en un mes más vamos a tener que decir bueno o con los antecedentes, notas que les estamos mandando todas las semanas, así es que la realidad es esa; hemos mandado la carta al Presidente, le hemos pedido una cita, hoy se la mandamos a pedir para explicarle con lujo de detalles qué es lo que vamos a hacer, así es que imagínese, 12 más 16 son 28 millones que son los que se deben invertir este año y nos queda el resto para el año siguiente, que para efectos de velocidad también en el 2019 hay cambio de Gobierno y hay una norma que dice que el Gobierno saliente no puede gastarse más del 50% del Presupuesto del 2019, porque eso le corresponde al Gobierno, eso lo que nos puede hacer es retrasar un poco los proyectos, si todo marcha bien podemos tener un retraso en esa cosa, porque si usted no paga a tiempo, la gente baja el ritmo y toma más tiempo, esa es la situación.

Como dijo el Ing. Harris, se pidió para el 2018, 130 millones en Funcionamiento y solo se dieron 95, y dentro de esos 95 hay como 5 millones adicionales de autogestión que no se da, estamos como en 90; así es que todas esas cuestiones que vimos de posiciones, concursos, no van porque no nos alcanza la manta, esa es la gran verdad; entonces vamos a ver cómo nos manejamos, cómo hacemos ese esfuerzo para optimizar. La idea de los sistemas por programas, excelente, me gusta eso, este programa rinde o no rinde, si no rinde, lo llevamos a su mínima expresión para que cojan aire y después cuando rinde le vamos dando; más o menos estamos tratando de hacer algunos pininos en esa dirección para que cada uno vea la realidad; les voy a decir, que nos hayan asignado como Institución esos fondos para Inversión, creo que es un gran triunfo que tenemos que irlos aprovechando en esa dirección.

Prof. Abdiel Saavedra: Señor Rector es referente al Proyecto del Edificio de Chiriquí, recibimos con beneplácito en su informe hoy la información de que el refrendo por parte de Contraloría aproximadamente debe estar saliendo en una semana, la pregunta es posteriormente al refrendo de Contraloría, qué tiempo más o menos nos toma en los pasos administrativos siguientes la orden de proceder para este proyecto.

Ing. Héctor Montemayor: Después que Contraloría refrenda 24 horas.

Prof. Abdiel Saavedra: Es una excelente noticia, porque créanme que acabamos de pasar una Junta de Centro el día martes en Chiriquí, y siempre los profesores o los administrativos nos preguntan cuándo sale el refrendo, cuándo sale la orden de proceder; nos llevamos esta buena información para el Centro.

Ing. Héctor Montemayor: Ya toda la documentación está en Contraloría.

Prof. Ana Gloria Hernández: Nosotros vamos a ratificar el Presupuesto, entiendo que ratificar es confirmar lo que ya evidentemente el Gobierno nos ha provisto, allí un poco la aclaración, por qué, porque veo que no es el primero, no solo usted, los Rectores anteriores están haciendo casi lo mismo, o sea, el Rector anterior hizo lo mismo, extemporáneamente veníamos y ratificábamos, claro no es malo ratificar porque es confirmar la veracidad de lo que hemos presentado, eso es bueno, y pedir aclaración a las dudas, pero quizás ya va siendo tiempo que veamos que la ratificación también puede incluir alguna modificación, alguna inclusión, para eso tendríamos que hacer esta discusión en el mes de julio, agosto, septiembre, para que igual que en otros países, se hace la evaluación de un presupuesto a mediados o posterior de los meses de agosto, septiembre, porque a veces uno queda todavía en duda, como bien lo dijo el Decano, necesitamos 30 cátedras, quedo en la duda, están los 30 o no están, pero nos estamos confiando en que son 9 adicionales como dijo alguien; esto es una aclaración y una recomendación.

Viendo la problemática reciente del sistema de matrícula y cuando se habla de equipamiento y demás, se consideran aspectos de equipamiento, vuelvo a decir la frase, centros de datos complejos y completos como necesitamos tanto para los aspectos de investigación, administrativos que manejamos, ¿se consideran ese tipo de maquinarias y equipos para efectos de desarrollo institucional a esos 5 años o 7 años que hemos estado algunos hablando? es mi cuestionamiento ahora y si no, dejarlo planteado para que el Presupuesto que nos debe venir del 2020 tengamos presentes que esos también son edificios virtuales pero existen, incluso, igual que lo que visiblemente todos comprendemos, encontramos formas de conseguir inversión, o sea, que vendemos servicios, con ese gran edificio virtual también podemos tener ingresos e inversiones, porque también podemos vender servicios, incluso datos, si almacenamos suficiente información de investigaciones, otras universidades nos compran esos recursos, así es que dejarlo en el ambiente, sé que eso no se puede incluir de la noche a la mañana, habrá que ver cómo se hace, pero el centro de datos de una Universidad es muy apreciado igual que los edificios, muchas gracias.

Ing. Angelino Harris: En el programa de desarrollo de la Universidad, es un proyecto en tema del mejoramiento de un Centro de Datos de la Universidad, ese proyecto creo que tiene un costo global de

cerca de 4 millones de dólares y en esta solicitud de inversiones hay 990 mil dólares para el año 2019 previstos para Centro de Datos, precisamente porque es una necesidad clara de la Universidad.

_Prof. Ana Gloria Hernández: Está entonces incluido en uno de esos rubros.

_Ing. Héctor Montemayor: Nosotros felicitamos al equipo de Planificación y a la Comisión de Presupuesto de este Consejo que revisó esto, hasta fueron con alguna tijera y cortaron algunas cosas razonables, y por este documento que han presentado bastante exhaustivo y que nos da los argumentos para poder defender los intereses de la Universidad; al Prof. Angelino Harris las gracias también porque nos ha apoyado en este sentido.

Si no hay más participaciones, sometemos a la consideración de ustedes este Presupuesto que se ha traído para presentarlo ante el Ejecutivo y negociar las mejores oportunidades para la Universidad, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano;

_Mgtr. Ricardo Reyes: 42 votos a favor.

_Ing. Héctor Montemayor: En contra, abstenciones; 42 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención. **Aprobado por unanimidad.**

En el siguiente punto, **Discusión y aprobación de asuntos pendientes**, hay un Informe de una de las comisiones que tienen que ver con la creación de dos (2) Departamentos en la Facultad de Ingeniería Mecánica; un **Departamento de Ingeniería Naval** y un **Departamento de Ingeniería Aeronáutica y Aviación**.

_Dr. Julio Rodríguez: Vamos a presentar una solicitud que hicimos a la Junta de Facultad y luego al Consejo Académico, y hoy queremos ratificarlo aquí en el Consejo General Universitario, de dos jefaturas nuevas para la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Voy a empezar en dar los antecedentes del por qué queremos crear esas dos jefaturas; en el año 2011 se crearon 2 carreras nuevas en la Facultad, la carrera de Ingeniería Aeronáutica y la carrera de Ingeniería Naval, ambas carreras han tenido una promoción, vamos para la segunda promoción, sin embargo, el desarrollo de estas carreras se complica, porque hasta el momento hay 5 departamentos: Ingeniería Mecánica, Diseño y Componentes Mecánicos, Energía y Ambiente, Ciencias e Ingeniería de los Materiales, Metal Mecánica; ninguno de ellos presenta una estructura que permita incluir adicionalmente la carga de Aeronáutica y Naval y los Jefes de Departamentos asumen la responsabilidad, los 5 Jefes de Departamentos, de asignar docentes y de preparar los contenidos de asignaturas especiales, pero el desarrollo de presupuestos, el desarrollo de investigaciones, queda un poco débil al no tener una jefatura que organice como debe ser una estructura para esta carrera.

Adicionalmente tenemos una Escuela de Aviación en Howard que data del año 2001 y nuestros docentes de allá no tienen un departamento dentro de la Facultad de Ingeniería Mecánica, siempre se ha mantenido como alejado de la Facultad de Ingeniería Mecánica, a pesar que somos nosotros los que dirigimos las 4 carreras que pertenecen a la Escuela de Aviación a través de un Convenio con el Instituto de Florida; por esta razón desde el año pasado hemos iniciado una formulación que nos permitiera evaluar la posibilidad de tener estos componentes; voy a empezar la presentación que es un resumen de lo que hicimos en el Consejo Académico.

Queremos destacar algunos puntos importantes de la Escuela de Aviación, hay 6 carreras, sin embargo, hay 4 abiertas actualmente, la que damos servicios a COPA y a otras aerolíneas es la de Técnico en Ingeniería en Mantenimiento de Aeronaves con especialización en Motores y Fuselaje; la Licenciatura en Administración de Aviación con opción a Vuelo que es la que hacemos con Florida State University, y las otras carreras de Técnico en Despacho de Vuelo y de Licenciatura en Administración de Aviación que también se dictan actualmente, además la Facultad de Ingeniería Mecánica en la Sede y en los Centros Regionales ofrece la carrera de Ingeniería Aeronáutica, actualmente en la Sede tenemos alrededor de 300 estudiantes en esta carrera.

En las necesidades del Departamento tenemos las carreras que no tienen un departamento de Ingeniería Aeronáutica, la que acabo de mencionar más la de Ingeniería de Aeronáutica de nuestra Facultad acá en la Sede y en los Centros Regionales. Administrativamente tenemos dificultades para el manejo administrativo, el Decano nuevamente es el que se encarga de evaluar, inclusive, en la Escuela de Aviación tenemos que tener una relación con estudiantes que pagan para tener opción a vuelo, o sea, aquellas Escuelas de Aviación que se encargan de dar los cursos de vuelo a los estudiantes, la UTP no los da, entonces esa relación existe con muchas empresas de Escuelas de Aviación que tienen aviones, que ofrecen los cursos de vuelo a nuestros estudiantes constantemente; hay que tener a alguien que pueda organizar, pueda planificar que no sea el Decano que siempre hace, y el Coordinador de la Escuela de Aviación, las veces de un Jefe de Departamento.

Científica y Académicamente, tenemos que desarrollar investigaciones, desarrollar la parte académica de esas carreras, hay que reformularlas, ya esas carreras tienen años de existencia, hay que volver a evaluar la necesidad de cambios en las asignaturas, en el pensum académico y operacionalmente necesitamos también que alguien organice el trabajo que requieren todas estas carreras.

Los objetivos del departamento es el mismo que tienen todas las jefaturas de departamentos según los estatutos universitarios y otras que hemos agregado; propiciamos una capacitación mientras no tengamos Jefe de Departamento, por ejemplo, un Jefe de Departamento de Diseño y Componentes Mecánicos va a velar porque los profesores reciban capacitación, reciban estudios en el área de Diseño y Componentes Mecánicos eso es lo natural, no va a acordarse ni tampoco tiene la formación quizás para poder encargarse de que el profesor de Aviación de nuestra Escuela y también de la Ingeniería Aeronáutica tenga ese beneficio y son demasiados docentes para cargar un solo Jefe de Departamento.

Las funciones del Jefe de Departamento son las mismas que aparecen en nuestros manuales del Estatuto, porque en el caso de nosotros queremos que exista esa relación con la Escuela de Aviación y la Sede acá con las carreras que ellos ofrecen.

La Justificación más o menos la he explicado, posibilitar la mejor relación entre las distintas cátedras, laboratorios, servicios y otras dependencias; en este caso específico lo que más aspiramos es que podamos mejorar la parte académica de la Escuela de Aviación, hay estudiantes allá que pagan entre 40 mil, 45 mil dólares por la carrera, y los de técnicos que son los que COPA absorbe normalmente, que absorben estas aerolíneas, que son los Técnicos en Fuselaje, ellos pagan entre 8 mil y 10 mil dólares y hay que atenderlos de una forma que ellos sientan que existe una renovación constante de nuestros docentes en sus capacitaciones y también en una atención a los planes de estudios nuestros.

Desde el año pasado pasamos un año completo en hacer una evaluación para acreditar la Escuela de Aviación, en el año 2001 cuando se crea la Escuela de Aviación no se certificó con Aeronáutica Civil y hemos pasado diferentes gobiernos y cada vez que viene un Director nuevo, un nuevo Director de Aeronáutica Civil algunos dicen, bueno la Universidad Tecnológica no tiene que acreditarse ni certificarse con Aeronáutica Civil para tener una Escuela de Aviación porque es una Universidad del Estado, pero otros del Gobierno del presidente Martinelli, el Director decía, toda la Escuela de Aviación tiene certificarse, no cerraron la Escuela de Aviación, porque no tuvieron tiempo, y por esa razón procedimos el año pasado, cuando hablamos con el Director de Aeronáutica Civil actual y con los asesores legales de ellos, nos dijeron, si ustedes no se certifican, puede ser que el próximo Gobierno les cierre la Escuela, eso quiere decir que todos nuestros certificados, nuestros diplomas que hemos entregado no serían válidos porque no podrían ejercer nuestros graduados en las diferentes instancias, COPA o donde estén ellos trabajando, por esa razón el año pasado todos pasamos tratando de apoyarlos en docentes tiempos parciales de la Escuela de Aviación, no teniendo esa estructura de un Jefe de Departamento que organizara y con nuestros tiempos completos de la Escuela de Aviación que son pagados por la Fundación Tecnológica para que nos ayudaran a redactar toda la documentación, y contratamos los servicios de un profesional para que ordenara los formatos, porque necesitamos un piloto.

Se contrató un piloto y está trabajando con nosotros y ya pasamos la certificación, logramos que Aeronáutica aceptara los documentos solamente creo que falta la firma del Rector o no sé si usted ya los firmó, para que se proceda a que Aeronáutica Civil nos dé un certificado que nos garantice que estamos acreditados como Escuela de Aviación en Panamá; ese trabajo se hizo, si hubiéramos tenido un Jefe de Departamento me sentiría más tranquilo de que ese trabajo alguien lo va a continuar, alguien sabe lo que tiene que hacerse cada año para que no perdamos ese certificado, porque cada año nos revisan, Aeronáutica Civil, Florida nos certifican también, todas estas agencias vienen acá; necesitamos a alguien que conozca ese proceso y que sea un profesor regular que sea permanente dentro de la estructura docente de la Facultad.

Tenemos las asignaturas de la Escuela de Aviación y de Ingeniería Aeronáutica, todas estas asignaturas pertenecerían al departamento nuevo que no tienen ningún departamento fijo, los profesores de los diferentes departamentos asignan a los profesores cuando se dan los cursos cada semestre; fíjense que estamos hablando de decenas de materias que requiere ese departamento; vemos aquí todas las carreras divididas y este es el cuerpo docente que estamos anexando a esta jefatura; los laboratorios que se encuentran aquí en la Sede y también se encuentran en Howard en la Escuela de Aviación; esto con respecto al **Departamento de Ingeniería Aeronáutica**.

El **Departamento de Ingeniería Naval**. La justificación de esta carrera es parecida a la anterior, tenemos una cantidad de materias que no pueden ser asignadas por los Jefes de Departamentos; el desarrollo de esta carrera de Ingeniería Naval que existe hace varios años, necesita de la creación de laboratorios, porque no se tienen laboratorios específicos para esta carrera, necesitamos por ejemplo, un canal para poder trabajar con nuestros laboratorios, entre otras cosas, necesitamos desarrollar más investigaciones o por lo menos que estén dentro de un solo departamento y esa es la parte operativa que queremos que funcione con esta jefatura.

Los Objetivos del departamento son parecidos a los anteriores: Facilitar el trabajo de la carrera; promover la investigación entre otras cosas. Tenemos las asignaturas del área de Ingeniería Naval, que sería la carrera de Ingeniería Naval que tenemos desde el año 2011.

Las funciones del Jefe del Departamento igual, serían parecidas a las que tienen todos los Jefes de Departamentos; parte de lo que hemos hecho es tener el mismo formato que el de Ingeniería Aeronáutica. Tenemos el cuerpo docente. Como esta carrera estamos hablando que tiene unas dos promociones, fue creada entre el 2010 y 2011, cuando llegamos al segundo semestre de 4º. año, empiezan las materias especiales de la carrera, hemos contratado los servicios de un Ingeniero Naval graduado en Brasil, también hemos contratado tiempo completo a un docente recién graduado de la misma carrera de Ingeniería Naval y está trabajando con nosotros; además se cuenta con el Dr. Dimas Portillo que trabaja en esa área, el Dr. Adán Vega que también trabaja en esta área, al Ing. Jovanny Díaz y el coordinador que es el Ing. Carlos Plazaola.

Tenemos cierta relación con el Instituto Panamericano de Ingeniería Naval que tiene un grupo de gerentes de diferentes empresas que son de 8 países que están aquí en Panamá y que están dispuestos a cooperar como parte del equipo docente tiempo parcial para las carreras de Ingeniería Naval y fortalecer esta carrera.

Eso es todo lo quería decirles sobre la creación de estas 2 jefaturas, y si tienen alguna pregunta ahora sí puedo contestarles, como fue muy rápido puedo explicarles verbalmente qué es lo que queremos con estos 2 departamentos.

Ing. Héctor Montemayor: En consideración, no hay intervenciones, los que estén de acuerdo en **aprobar la creación de dos (2) nuevos departamentos de la Facultad de Ingeniería Mecánica: Ingeniería Naval e Ingeniería Aeronáutica y Aviación**, por favor sírvanse levantar la mano.

Ing. Héctor Montemayor: 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Ha sido aprobado. Siguiente punto.

_Mgtr. Ricardo Reyes: El siguiente punto del Orden del Día es el 7º. punto, **Lo que propongan los Miembros.**

_Ing. Héctor Montamayor: La idea es que se impulsen las convocatorias de elecciones para llenar vacantes de los Órganos de Gobierno, especialmente estudiantil, hay muchas vacantes en los diferentes órganos de gobierno tanto Juntas de Centros como Juntas de Facultades, Consejo Académico y Consejo General Universitario, y consideramos que esas vacantes deberían llenarse y como son por elección hay que abrir un periodo de elecciones para esta situación, no se Lic. Grace si nos amplía un poco el sistema de elecciones de Representantes Estudiantiles.

_Lic. Grace Invandich: El Sector Estudiantil es un sector que en los Consejos tiene más vacantes, porque en las últimas elecciones no hubo mucha participación, por la experiencia pasada lo que cabe aquí es que usted autorice a las Juntas de Elecciones para que en un periodo perentorio establezcan un Calendario de Elección a nivel nacional, entonces ya las Juntas de Elecciones tendrían que activarse y presentar el respectivo calendario a los Comités de Elecciones en las Facultades y de esta manera se lleva a cabo el proceso.

La Secretaría General tendría que darnos la información de las vacantes que existen actualmente; es autorizar a las Juntas de Elecciones para preparar los Calendarios de Elecciones tanto el Docente, Estudiantil y me imagino que Administrativos también.

_Ing. Héctor Montemayor: No sé si de profesores habrá.

_Mgtr. Ricardo Reyes: Tenemos una vacante del Representante del Centro de Investigación, Postgrado y Extensión, hay muchas vacantes de suplentes; 9 vacantes en total de representantes estudiantiles.

_Estudiante José Perurena: Quería compartir un poco mi experiencia; cuando decidí participar para el Consejo General Universitario me tocó la recaudación de firmas, en esa recolección de firmas me pude dar cuenta que un porcentaje reducido de la población estudiantil conoce la estructura organizacional de la Universidad, es decir, cuando tenía que recoger las firmas tenía que explicarles qué era el Consejo General Universitario, primero que todo, si la población estudiantil no conoce qué es el Consejo General, cómo va a participar dentro del Consejo; primero, creo que debe existir dentro de la materia de primer ingreso que es Introducción Universitaria, una sección en donde se explique realmente cómo funciona la Universidad en términos organizacionales; segundo, que haya mayor visibilidad a la hora en que se pongan las postulaciones para poder que la población estudiantil también esté anuente de eso, porque la única información que se le da a la población estudiantil es mediante un tablero que está en el pasillo y es muy difícil acceder a eso.

El mayor acceso de la población estudiantil serían las redes sociales, sería utilizar este medio para poder que las personas se den cuenta de esto, pero primero hay que educar a la población estudiantil de que existen estos consejos para que puedan participar.

_Ing. Héctor Montemayor: Muchas gracias. Lic. Grace entonces debe hacerse un video que se pase en las Cafeterías sobre la estructura de la Universidad de qué son los Órganos de Gobierno, cuál es la participación estudiantil, cómo se escogen, etc., y se les pasa en las Cafeterías para que como dice el estudiante Perurena, se conozca.

_Ing. Urbano Alaín: Con respecto a la conformación de la Junta de Elección, hay una junta directiva que manda la información a los Comités, sería saludable en la medida en que esto sea lo más expedito posible, porque si no cada Comité en la Facultad o Centro Regional va a ver cómo hace, verificar que si el calendario está correcto, se lo manda a Asesoría para que revise, para que no me vayan después a impugnar, sí sería bueno que de allá arriba establezcan una fecha, y todos tomen esa fecha y sabemos que en 3, 4 meses las acciones se llevaron a cabo; para sumarme a esa disposición, estamos de acuerdo.

Ing. Héctor Montemayor: Lic. Grace, la Junta de Elecciones para el caso de estudiantes están en las Facultades.

Lic. Grace Ivandich: Los Comités de Elecciones.

Ing. Héctor Montemayor: Los Comités, quién hace los calendarios.

Lic. Grace Ivandich: La Junta de Elecciones.

Ing. Héctor Montemayor: Entonces es para la Junta de Elecciones, vamos a decirles que les ponemos un plazo, en un plazo no mayor de 30 días se inicie el proceso de Elecciones de Representantes ante Órganos de Gobierno para que busquen la fecha conveniente.

Ing. Fernando González: Pienso que debería ser menos, porque el proceso de una elección para llenar vacantes lleva varios periodos que son fijos, si vamos a 30 días creo que se lleva como mes y medio más, estaría el semestre ya finalizando, debe ser un poco menos para que se inicie.

Ing. Héctor Montemayor: El espíritu sería que dentro de un plazo no mayor de 15 días, la Junta de Elecciones convoque a elecciones en las diferentes unidades, Facultades y Centros Regionales para llenar las vacantes de representantes estudiantiles, docentes, administrativos e investigadores también. Lic. Franco usted tiene ya la propuesta para que nos la lea, y que queda ya redactada dentro de las normas establecidas.

Ing. Urbano Alaín: Para tener claridad, debemos entender que los miembros de la Junta de Elección y los miembros del Comité de Elección para escoger las vacantes según el Estamento, van a ser los mismos que actuaron en el periodo anterior, no hay que escogerlos.

Ing. Héctor Montemayor: No, los mismos.

Ing. Urbano Alaín: Son los mismos, ok.

Lic. Anherys Franco: Voy a dar lectura a una propuesta. Se autoriza a las diferentes Juntas de Elección, así como a los Comités de Elección para que en un plazo no mayor de quince días hábiles aprueben el calendario que de inicio a los procesos eleccionarios para llenar las vacantes que actualmente existen en los diferentes Órganos de Gobierno.

Ing. Héctor Montemayor: No, las Juntas de Elecciones establecen el Calendario y los Comités lo implementan. Las diferentes Juntas de Elecciones que establezcan el Calendario, ya los Comités se encargan de ajustarse a eso.

Lic. Anherys Franco: Se autoriza a las diferentes Juntas de Elección para que en un plazo no mayor de quince días hábiles aprueben el Calendario que dé inicio a los procesos eleccionarios para llenar las vacantes que actualmente existen en los diferentes Órganos de Gobierno.

Ing. Héctor Montemayor: Alguna intervención, no hay intervenciones, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Mgtr. Ricardo Reyes: 43 votos a favor.

Ing. Héctor Montemayor: En contra, abstenciones, 43 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención. Ha sido adoptado. Alguna otra intervención.

Ing. Gerardo Sánchez: Buenas tardes, señores Miembros del Consejo General Universitario, ya que estamos en la parte de lo que **Propongan los Miembros del Consejo**, para todos los universitarios debe ser de importancia a nivel latinoamericano y por consiguiente nosotros aquí en Panamá, que este año se celebra el Primer Centenario de aquel movimiento que se realizó en la Universidad de Córdoba un 15 de junio de 1918, que conocemos como el Manifiesto de Córdoba o la Reforma de Córdoba; para los jóvenes que han ingresado en esta Institución el Manifiesto de Córdoba o la Reforma de

Córdoba no es más que el movimiento que se dio, en el cual se cambia el modelo de Universidad que había en América Latina; ese modelo clerical y feudal hacia una Universidad de aperturas donde se creó lo que hoy nosotros conocemos como la autonomía universitaria, el derecho a la cátedra, el derecho al gobierno universitario.

Como universitario pienso que esta fecha no la podemos dejar pasar así desapercibida, quiero proponerle al señor Rector y Presidente del Consejo que esta fecha la Universidad la celebre y si es posible, invitar a universidades de la República de Argentina por medio de su Embajada o por medio de su Cancillería, porque realmente lo que hoy tenemos nosotros como universidad en América Latina es producto de ese movimiento que se dio allá. El 15 de junio se cumplen los 100 primeros años de la Reforma de Córdoba y quería traer este tema aquí, que podamos hacer algún tipo de actividad como conferencias y otras cosas más, pero que la Universidad Tecnológica integre una Comisión con la autorización del señor Rector para que celebremos los 100 primeros años de la Reforma de Córdoba o el Manifiesto de Córdoba. Fue un movimiento en el cual participaron estudiantes y docentes de ese país que inicio lo que hoy nosotros tenemos como Universidades Autónomas en América Latina; esta era la propuesta que quería presentar señor Rector.

_Ing. Héctor Montemayor: Ha sido secundada. Efectivamente ahora en junio, se celebran los 100 años de este movimiento estudiantil, que fue un movimiento que trajo como consecuencia lo que hemos llamado autonomía universitaria, que en Panamá la vinimos a tener en el 58 por allí; precisamente es un tema interesante que comenzó con la destitución de un profesor universitario y que se formó una serie de movimientos que trajo como consecuencias una serie de paros, etc., y terminó todo ese movimiento con el establecimiento de la Autonomía Universitaria en Panamá y que en el año 18 fue en Argentina.

_Ing. Héctor Montemayor: Los que estén de acuerdo con que se redacte un pronunciamiento recordando y respaldando el Movimiento de Córdoba de la Universidad Nacional de Córdoba, que levanten la mano.

_Mgtr. Ricardo Reyes: 41 votos a favor.

_Ing. Héctor Montemayor: 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Entonces designaré una Comisión Extraordinaria para que redacte ese pronunciamiento; se les mandará por correo electrónico; aporten sus ideas y finalmente firmaremos ese documento.

Si no hay más intervenciones, agradecemos su presencia a este Consejo General Universitario, muchas gracias. La sesión fue clausurada siendo la 1:25 p.m.; presidió el rector Ing. Héctor Montemayor A.; actuó el secretario Mgtr. Ricardo Reyes B., secretario general.

ASISTENCIA

Ing. Héctor Montemayor, Rector; Lic. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo (*); Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales; Mgtr. Ricardo Reyes B., Secretario General (**); Ing. Yelitza Batista, Subdirectora de Planificación Universitaria (**); Lic. Grace Ivandich Q., Directora de Bienestar Estudiantil (**); Ing. José De La Cruz Sánchez, Representante Suplente de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Lic. Gustavo Santamaría y Lic. Gustavo Barrías, Representantes del Sector Administrativo; Lic. Anherys Franco, Asesora Legal (*). El Lic. Toribio Domínguez, Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, presentó excusas.

De la **Facultad de Ingeniería Civil:** El decano Dr. Martín Candanedo; Prof. Everardo Meza y Prof. Nelson Cedeno; estudiantes Ángel Campos y José Perurena. El Prof. Héctor Acevedo presentó excusas.

De la **Facultad de Ingeniería Eléctrica:** El decano Msc. Gabriel Flores B.; Prof. Jessica Guevara, Prof. Héctor Poveda, Prof. Vielka Guevara; estudiante Fátima Rangel. El Prof. Lino Aparicio presentó excusas.

De la **Facultad de Ingeniería Industrial**: El decano Dr. Israel Ruíz; Prof. Elizabeth Salgado, Prof. Izael Urieta, Prof. Lisbeth Ng.

De la **Facultad de Ingeniería Mecánica**: El decano Dr. Julio Rodríguez; Prof. Fernando Castillo, Prof. Deyka García, Prof. Rafael Silvera.

De la **Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales**: El decano Dr. Clifton Clunie; Prof. Jacqueline de Ching, Prof. Ana Gloria de Hernández, Prof. Jeannette de Herrera; estudiantes Nicole Araúz y Emilie Evans.

De la **Facultad de Ciencias y Tecnología**: El decano Prof. Ricardo López; Prof. Juan Collantes, Prof. Ana Saavedra, Prof. Ildemán Abrego; estudiante Melissa Batista.

Del **Centro Regional de Azuero**: El director Ing. Urbano Alaín; Prof. Lilio Villarreal.

Del **Centro Regional de Bocas del Toro**: El director Ing. Lionel Pimentel; Prof. Vitelio Pinzón. La estudiante Aslym Castillo estuvo ausente.

Del **Centro Regional de Coclé**: El director Prof. Pablo Moreno. El Arq. Mariano Sánchez y la estudiante Jazmín Lorenzo estuvieron ausentes.

Del **Centro Regional de Colón**: El director Ing. Policarpio Delgado; Prof. Ángel Gómez. La estudiante Rachel Mottley estuvo ausente.

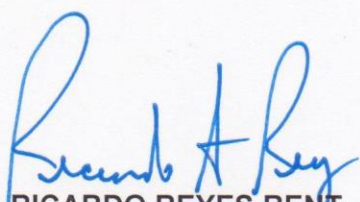
Del **Centro Regional de Chiriquí**: El director Prof. Abdiel Saavedra; Prof. Yarisol Castillo.

Del **Centro Regional de Panamá Oeste**: El director Ing. Gerardo Sánchez; Prof. Roger Solís, estudiante Verónica De León.

Del **Centro Regional de Veraguas**: El director Ing. Fernando González; Prof. Miguel Sánchez, estudiante Anais Arcia.

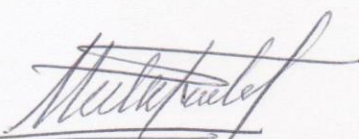
(*) Con Cortesía de Sala Permanente

(**) Con derecho a voz


MGTR. RICARDO REYES BENT
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



SECRETARÍA GENERAL


ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR A.
RECTOR Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Ratificada por el Consejo General Universitario en Reunión Ordinaria N° 03-2018 realizada el 4 de octubre de 2018.

ghd.